La nueva movidad

CAMBIEMOS

DE MOVERNOS

JUNTOS LA FORMA







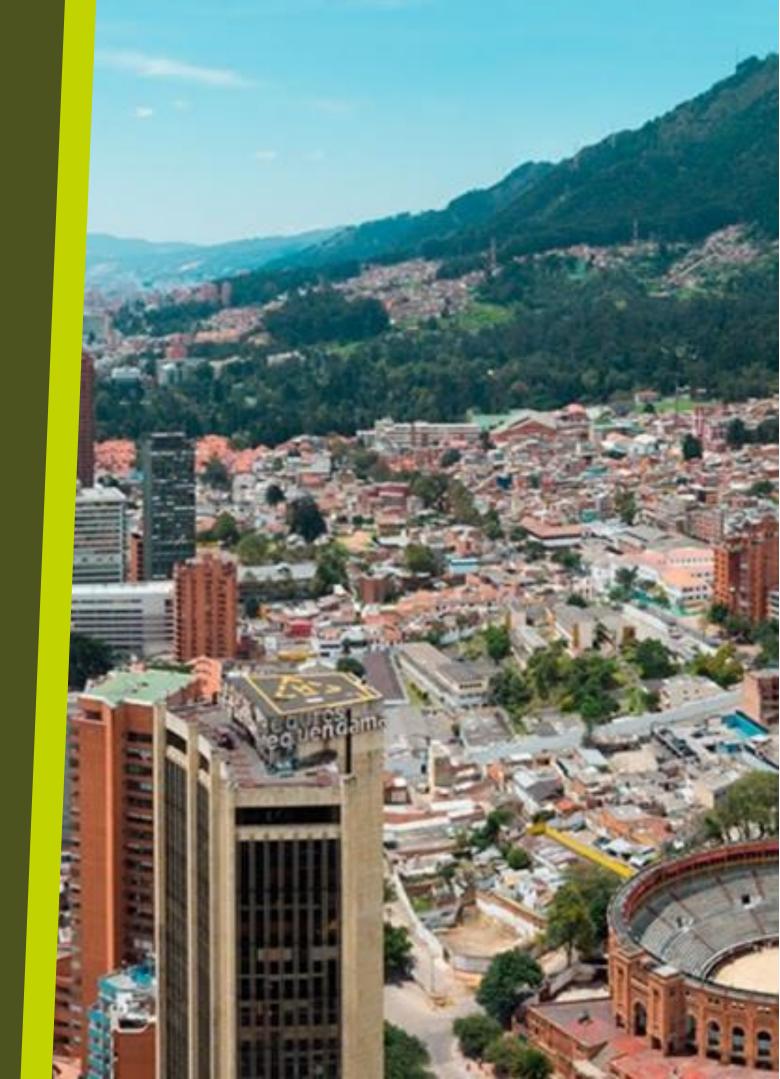


Taller Actores Comunitarios PMM –08 de julio / 21









OBJETIVO DEL PROCESO

El objetivo de este taller es recolectar aportes, expectativas, sugerencias y propuestas relacionadas con los ACTORES COMUNITARIOS, para ser revisadas y evaluadas en el marco de la revisión del Plan Maestro de Movilidad.

Este taller es coordinado por la Secretaría Distrital de Movilidad.







AGENDA Y MOMENTOS

- 1. Bienvenida 15 minutos.
- 2. Actividad inicial de acercamiento 20 minutos.
- 3. Presentación contextualización de contenidos PMM 20 minutos.
- 4. En grupos: construcción de aportes y sugerencias 45 minutos.
- 5. Plenaria y cierre 20 minutos.







REGLAS DE JUEGO



Mantener cámara y micrófono en silencio mientras no estamos interviniendo en la reunión.



Solicitar la palabra a través del chat o levantando la mano. La moderadora la otorgará en el momento oportuno.



Sea preciso y claro en su intervención (2 minutos máximo) para que la mayoría de las personas que quieran hablar lo puedan hacer.



El chat es un medio importante de preguntas y respuestas, sugerimos prestar atención a lo que se comparta por este medio.



La sesión será grabada en audio para elaborar las memorias de la jornada.

REGISTRESE EN EL LINK QUE ACABAMOS DE COMPARTIR EN EL CHAT DE LA SESIÓN.

EN CASO DE QUE SE PRESENTE ABUSOS O HACKEO COMPARTIREMOS AL CORREO DE ASISTENCIA EL NUEVO LINK DE ACCESO AL TALLER.







METODOLOGÍA DE ACERCAMIENTO

El objetivo de este acercamiento es recoger aportes sobre las problemáticas que ustedes identifican respecto a los temas de **ACTORES COMUNITARIOS**.

PARA PARTICIPAR, DE CLIC EN EL LINK QUE FUE COMPARTIDO EN EL CHAT DE LA SESIÓN Y RESPONDA A LA SIGUIENTE PREGUNTA:

¿Cuáles son las tres principales problemáticas que percibe en la movilidad de la ciudad, desde su perspectiva como lideresa o líder comunitario?

RESPONDA SOLAMENTE CON PALABRAS CLAVE, MENCIONANDO LAS QUE CONSIDERA MÁS IMPORTANTES.







ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C







¿Cómo nos movemos bajo normalidad?

BOGOTÁ

13,3 M

Viajes diarios **TOTALES** de quienes habitan en Bogotá

880 K

Viajes diarios totales en **BICICLETA** de quienes habitan en Bogotá

4.6 M

Viajes diarios totales en **TRANSPORTE PÚBLICO**de quienes habitan en Bogotá

2,0 M

Viajes diarios totales en **VEHÍCULO PARTICULAR** de quienes habitan en Bogotá **MUNICIPIOS**

2,6 M

Viajes diarios **TOTALES** de quienes habitan en los municipios

297 K

Viajes diarios totales en **BICICLETA** de quienes habitan en los municipios

387 K

Viajes diarios totales en **TRANSPORTE PÚBLICO** de quienes habitan en los municipios

305 K

Viajes diarios totales en **VEHÍCULO PARTICULAR**de quienes habitan en los municipios

Fuente: Encuesta de Movilidad 2019

REGIÓN DE ESTUDIO

16 M
Viajes diarios TOTALES
de quienes habitan en la Región

1.2 M

Viajes diarios totales en **BICICLETA** de quienes habitan en la Región

4.9 M

Viajes diarios totales en **TRANSPORTE PÚBLICO**de quienes habitan en la Región

2,3 M

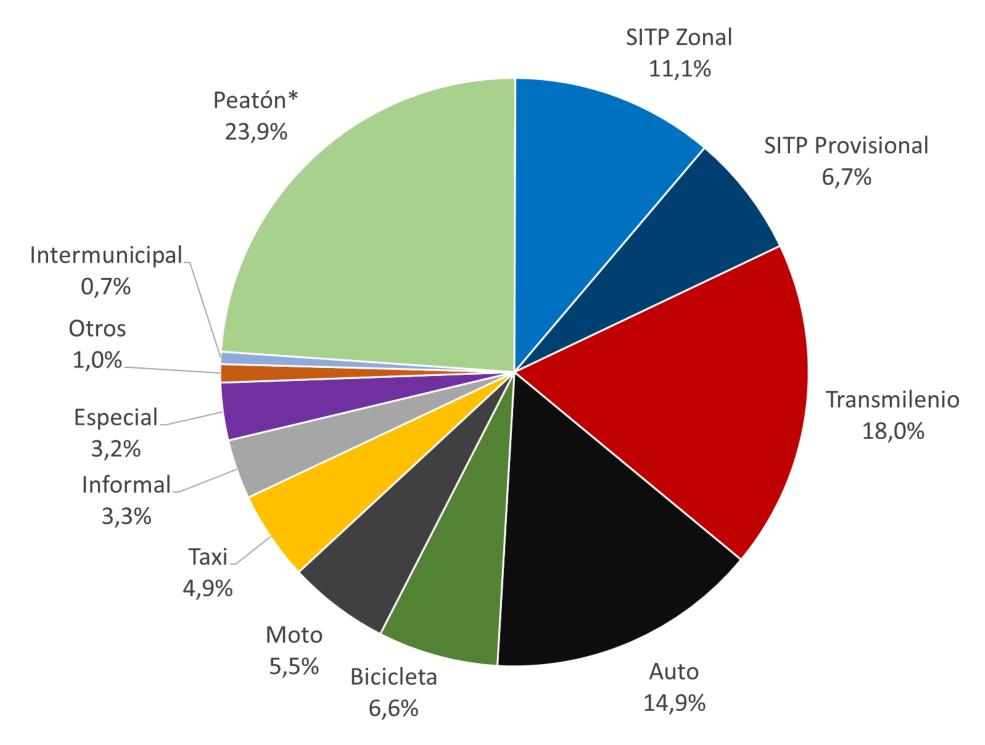
Viajes diarios totales en **VEHÍCULO PARTICULAR**de quienes habitan en la Región







¿Cómo nos movemos bajo normalidad?



^{*} Viajes peatonales mayores o iguales a 15 minutos

Fuente: Encuesta de Movilidad 2019







Contexto y temas normativos bicitaxi

1. Resolución 3256 de 2018

- ✓ Por la cual se reglamenta la operación del servicio de transporte público de pasajeros en vehículos tipo triciclo y tricimóvil de pedaleo y pedaleo asistido.
- ✓ Artículo 7: La autoridad distrital competente autorizará la prestación del servicio.
- ✓ Artículo 23: Homologación: La operación deberá prestarse en vehículos debidamente homologados. El Ministerio de Transporte expedirá dichas condiciones en un plazo máximo de 1 año.
- 2. Censo bicitaximo 2019
- 3. Estructuración técnica, tecnológica, legal y financiera tricimóviles 2019 2020.
- 4. La SDM no puede autorizar la prestación del servicio hasta que el ministerio no defina el vehículo homologado.
- 5. Solicitudes y gestiones (homologación vehículo).







Cifras bicitaxi Censo 2019

- Resolución 3256 "Por la cual se reglamenta y autoriza la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en triciclos o tricimóviles no motorizados y tricimóviles con pedaleo asistido, para su prestación de forma le eficiente, segura, y oportuna, aprovechando el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, y se dictan otras disposiciones".
- Censo 2019: La SDM realizó una caracterización del bicitaxismo en Bogotá

- Homologación del vehículo, por parte del Min tte.
- La autoridad de transporte competente deberá realizar un estudio de estructuración técnica, legal y financiera.

Estructura organizacional



Empresas organizaciones afiliadoras

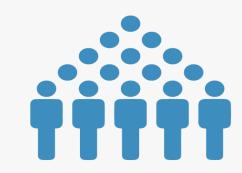
76



Propietarios



Conductores y despachadores de ruta



5.530

Personas caracterizadas



3.293

Propietarios





83
Coordinadores
de ruta



4.169

Conductores

¿Qué es el Plan de Movilidad?

POT 2003 creó los Planes Maestros como **instrumentos de Planeamiento urbanístico** que desarrollan y complementan el POT.

Guía para definir las **políticas, objetivos, estrategias y metas de largo, mediano y corto plazo.** Formular proyectos, sus cronogramas y mecanismos de seguimiento, evaluación y ajuste.

Ley 1083 de 2006 establece **Planes de Movilidad**: Articular sistemas de movilidad con la estructura urbana.

Dar prioridad a modos no motorizados y sostenibles. Zonas de bajas emisiones y sin tráfico.

Implementar Plan Maestro de Estacionamientos y reorganizar rutas de TP.





¿Qué es el Plan de Movilidad?

Instrumento para orientar y administrar el desarrollo del territorio y la utilización, transformación y ocupación del espacio

Instrumento
estructurante, definido en
el marco del POT, para
programar proyectos de
inversión sectorial en el
corto, mediano y largo
plazo

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(Modelo de ordenamiento y ocupación – Estructura Ecológica Principal – Estructura Funcional y de Servicios – Estructura Socioeconómica)

PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD

(Sistema de movilidad definido en el POT, como un componente de la Estructura Funcional y de Servicios)

Corto plazo

Plan de Desarrollo Distrital

Instrumento de gobierno donde se priorizan las inversiones y se materializan los proyectos definidos en el POT y en el PMM.

Mediano plazo

Largo plazo

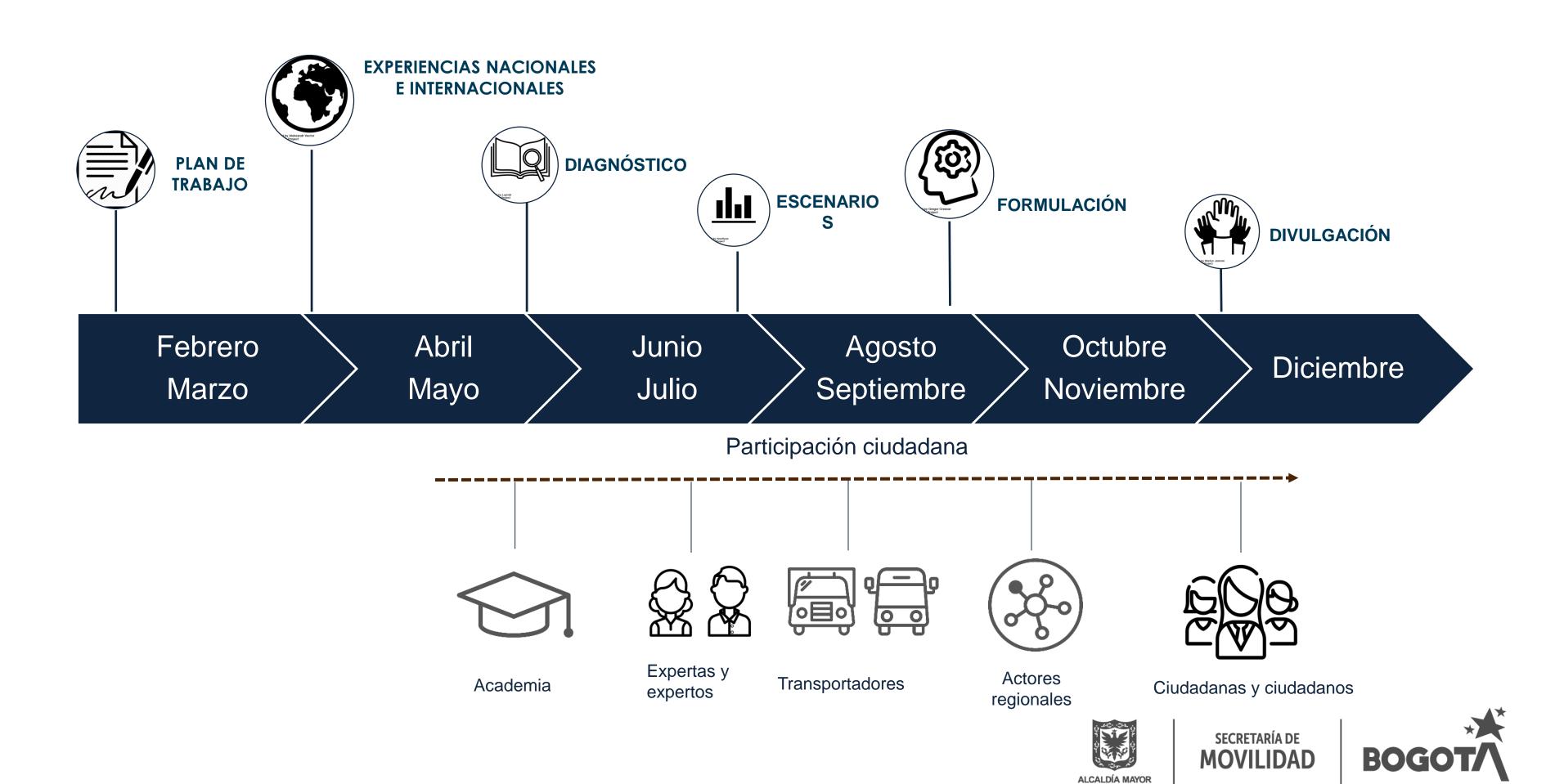
Horizontes temporales definidos en los Planes para su ejecución.



SECRETARÍA DE **MOVILIDAD**



Consultoría 2018



DE BOGOTÁ D.C.

¿Quiénes participaron?



de la movilidad a escala

metropolitana y regional







Diagnóstico Consultoría 2018









Consultoría 2018

Visión

"En 2038 en Bogotá no habrá pérdida de vidas humanas asociadas a la movilidad. Su sistema de movilidad será seguro, eficiente, inteligente, amigable con el medio ambiente, e inclusivo."

Objetivos Generales



Competitividad

Aportar a la competitividad de la ciudad.



Equidad e inclusión

Promover el acceso y disfrute democrático, igualitario y con calidad al sistema de movilidad y a las oportunidades que brinda la ciudad.



Seguridad

Generar un sistema de movilidad donde la seguridad es imprescindible y las fatalidades son inaceptables.



Ecoeficiencia

Aportar a la reducción de la huella ecológica de la ciudad.







Definición e implementación de uso prioritario y temporal de las franjas funcionales de la infraestructura vial

Regulación de la operación de los triciclos o tricimóviles no motorizados y pedaleo asistido.

Implementación de medidas para mejorar la conectividad peatonal y de la micromovilidad

Elaboración de manual de intercambio modal para Bogotá D.C.

Adecuación de zonas prioritarias de intercambio modal entre los componentes del sistema de transporte público de pasajeros

Definición e implementación de zonas peatonales y sin tráfico vehicular motorizado

Estrategias de acción para la atención y control de esquemas emergentes o no regulados de movilidad

Consolidación de Registro Bici Bogotá

Estrategia de Movilidad de Género y Cuidado

Implementación de Sistemas de Micromovilidad de uso Compartido

Formulación del marco regulatorio de vehículos de micromovilidad de uso individual

Formulación del Plan estratégico de movilidad del peatón







Implementación de la Infraestructura de soporte de la red de micromovilidad

Promoción de campañas alrededor de la transformación cultural de la movilidad entorno a la caminata y modos no motorizados.

Adecuación de corredores de conexión regional y urbano-rural seguros para modos no motorizados

Elaboración de pactos por la movilidad

Consolidación de la red de ciclo estacionamientos

Consolidación de la red de Corredores Verdes

Zonas Urbanas por un Mejor Aire

Fortalecer y ampliar el Sistema de Navegación Ciclista (SNC)







Regulación de la operación de los triciclos o tricimóviles no motorizados y de pedaleo asistido

Objetivos

- Adelantar la regulación del servicio de transporte público de pasajeros en estos vehículos
- Promover el uso y la integración de modos y modalidades de transporte sostenible mediante energías limpias y modos no motorizados.
- Ofrecer mecanismos de transporte complementario en pro de la mejora de la calidad del servicio de transporte público de pasajeros
- Promover acciones encaminadas a la formalización de las personas que se dedican a esta actividad

Descripción

- Implementar condiciones de acuerdo a Resolución 3256 de 2018:
 - Plataformas tecnológicas para la gestión, control e interacción del servicio
 - Radio de acción reglamentado por la autoridad, teniendo en cuenta zonas de primera y última milla de los sistemas de transporte, zonas de tratamiento especial y zonas turísticas o de conservación patrimonial.
 - Circulación por vías urbanas, suburbanas y rurales de bajo tráfico vehicular
 - Determinación de necesidades en cuanto a uso de vehículos y zonas de circulación
 - Esquema operacional de la prestación del servicio
 - Condiciones tarifarias







Estrategias de acción para la atención y control de esquemas emergentes o no regulados de movilidad

Objetivos

- Adelantar los análisis de transporte y gestión social relacionados con la identificación de esquemas emergentes o no regulados de movilidad.
- Diseñar e implementar acciones para la atención de estos esquemas Atender problemáticas de la movilidad a través de herramientas de gestión social que fomenten cambios positivos en los comportamientos de la comunidad
- Generar un plan de priorización de las acciones diseñadas y realizar seguimiento a la efectividad del conjunto de acciones realizadas

Descripción

- Identificar las acciones de gestión social, de control y sanción para maximizar su eficiencia y su adecuada articulación.
- Establecer la institucionalidad encargada de la ejecución
- Incorporar estrategia de seguimiento y evaluación de las medidas propuestas







¿Cómo queremos que sea la nueva movilidad?



Cuidadora de la salud



Que brinde acceso a más oportunidades



Cuya experiencia de viaje sea mejor en términos de:

- Tiempo
- Calidad
- Costo







¿ Cómo queremos que sea a nueva movilidad?



Segura, sin muertes en el tránsito y que proteja a los peatones y ciclistas



Con bajas emisiones y sostenible



Equitativa, asequible, que reduzca la brecha de desigualdad de género



Que brinde acceso a empleos y servicios



Con alta calidad, desempeño y accesibilidad en el transporte público y de carga



Con tecnología e innovación para la calidad de vida



DISCUSIÓN GRUPAL

Con el fin de que todos/as y cada uno/a de los participantes en la sesión puedan aportar nos vamos a dividir en grupos de trabajo.

- 1. La distribución de los grupos se hará aleatoriamente y automáticamente.
- 2. En todos los grupos se trabajarán las mismas preguntas orientadoras y los mismos temas.
- 3. En el grupo vamos a tener una persona moderadora que va a dirigir en el ejercicio.
- 4. Por favor, las mismas reglas de juego que hemos tenido en este espacio los vamos a tener en los grupos.







DISCUSIÓN GRUPAL

Vamos a trabajar bajo Jamboard, una ayuda visual para generar notas con los aportes.

- ¿Cuál es su propuesta para mejorar la situación de la movilidad de la ciudad, desde su perspectiva como lideresa o líder comunitario? (Mencione en lo posible acciones concretas)?
- ¿Cómo ha cambiado su experiencia en la movilidad a partir de las restricciones y situaciones derivadas en el marco de la pandemia?

Categorías:

- Seguridad vial y personal
- Transporte Público
- Estacionamientos
- Espacio público peatonal

POR FAVOR, ESPERE A QUE EL MODERADOR LE INDIQUE CUANDO RESPONDER EN LA PANTALLA.







DISCUSIÓN GRUPAL











PLENARIA DE CIERRE

COMPARTAMOS LOS APORTES Y TEMAS MÁS DISCUTIDOS EN CADA UNO DE LOS GRUPOS.

¿CUAL FUE EL APORTE MÁS REPETIDO? ¿CUAL FUE LA PROPUESTA MÁS INNOVADORA?

5 MINUTOS MÁXIMO CADA GRUPO.







CRONOGRAMA DEL PROCESO

GRUPO	Fecha	Virtual/Presencial
Transporte público	27/04/2021	Virtual
Transporte de cero y bajas emisiones	20/05/2021	Virtual
Logística, Carga y Empresarios	27/05/2021	Virtual
Movilidad activa	3/06/2021	Virtual
Transporte Especial	10/06/2021	Virtual
Informales- Bicitaxis	24/06/2021	Virtual
Movilidad Incluyente y Accesible. Dirigido a: personas mayores, personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras.	30/06/2021	Virtual
Movilidad Incluyente y Accesible. Dirigido a: Sector social LGBTI, comunidades étnicas y victimas de la violencia		
	1/07/2021	Virtual
Comunitarios	8/07/2021	Virtual
Movilidad Incluyente y Accesible. Dirigido a: Niños y niñas	15/07/2021	Virtual
Distritos verdes y Barrio vitales	22/07/2021	Virtual
Movilidad Incluyente y Accesible. Dirigido a: Mujeres	29/07/2021	Virtual
Ruralidad	5/08/2021	Virtual







CANALES PERMANENTES

Si quiere seguir aportando a la revisión del plan maestro de movilidad cuenta con los siguientes canales permanentes:

- 1. Correo electrónico: envíenos un correo con sus aportes y documentos al correo electrónico <u>plandemovilidad@movilidadbogota.gov.co</u>
- 2. Parqueadero de ideas: Puede ingresar cuando quiera al Parqueadero de ideas y dejar su aporte sobre cualquier aspecto del Plan en el siguiente link: https://tinyurl.com/parqueaderopmm
- 3. Para inscribirte a otro espacio de participación: https://tinyurl.com/registrosdm
- 4. Micrositio: Puede ingresar a consultar toda la información relacionada con la revisión del PMM en el sitio web de la Secretaría Distrital de Movilidad.





